NOTA INFORMATIVA

Se informa que con fecha 9 de enero de 2025, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía ha adoptado la resolución de medida cautelar 1/2026, solicitada en el recurso nº 731/2025, contra el acta de la mesa de contratación de los Servicios Centrales del SAS, firmada con fecha 28 de noviembre de 2025, publicada en el perfil del contratante el día 9 de diciembre de 2025, del **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN 0007/2025 (Nº SIGLO 0627/2025), "OBRAS DE EJECUCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE HUELVA, EN RONDA EXTERIOR NORTE N.º 9, HUELVA."**, consistente en la suspensión del procedimiento de adjudicación de la citada contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE INVERSIONES Y CONTRATACIONES

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	12/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmFMH9PPUG3FYDS6XMRAFGNSXS6	PÁG. 1/1